

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N°055 -DG-HHV-2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 02 de Abril del 2018

Visto, el Expediente Nº 18MP-03814-00, Memorando N° 049 y 050-DG-HHV-18, Proveído N° 015-DG-HHV-2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública:

Que, por Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 093-DG-HHV-2016, de fecha 26 de Abril del 2016, se le asigno las funciones de Jefa del Departamento de Promoción de la Salud Mental del Hospital "Hermilio Valdizán", a la M.C. Edith Verónica Chero Campos;

Que, con Memorando N° 049-DADG-HHV-18, de fecha 13 de Marzo del 2018, la Directora Adjunta de la Dirección General del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Jefa del Departamento de Promoción de la Salud Mental del Hospital "Hermilio Valdizán", a la M.C. Edith Verónica Chero Campos a partir del 14 de Marzo del 2018;



Que, mediante Proveído N° 015-DG-HHV-2018, de fecha 19 de Marzo del 2018, la Directora General, del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar termino a la Asignación de Funciones otorgado mediante Resolución Directoral Nº 093-DG-HHV-2016 de fecha 26 de Abril del 2016 al M.C. Edith Verónica Chero Campos;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación de la Directora Eiecutiva de Administración y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";



SE RESUELVE:

Registrese y Comuniquese,

MINISTERIO DE SALUD Hospital Hermilio/Valdizan

M.C. Gloria Luz Cúeva Vergara Directora General (e) C.M.P Nº 21499 R.N.E. 12799

GCV/MRV/DBV. <u>Distribución</u>: D. General O.E.A. Interesados Remuneraciones Control Asistencia Legajo Secretaría

